



Resolución Jefatural No. 131 -2017-AGN/J

Lima, 01 SET. 2017

VISTO:

El Memorandum N° 242-2017-AGN/OTA de fecha 21 de agosto de 2017, del Director de la Oficina Técnica Administrativa sobre la designación del funcionario responsable de la verificación e inscripción de sanciones del personal del Archivo General de la Nación en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD);

CONSIDERANDO:

Que, el literal f) del artículo 6° de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil, establece que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de recursos humanos, teniendo como funciones, entre otras, administrar y mantener actualizado en el ámbito de su competencia el Registro Nacional de Personal del Servicio Civil y el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido que lo integra;

Que, con Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 233-2014-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH "Directiva que aprueba los Lineamientos para la Administración, Funcionamiento, Procedimiento de Inscripción y Consulta del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido", la cual en el literal a) del numeral 5.1.2. establece que el órgano competente para acceder al aplicativo electrónico del RNSDD, entre otros, es la oficina de recursos humanos a través de su jefe o el que haga sus veces, el responsable de la inscripción de las sanciones por responsabilidad administrativa disciplinaria y las inhabilitaciones ordenadas por el Poder Judicial a sus servidores o ex servidores;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 218-2014-AGN/J de fecha 27 de junio de 2014, se designó a la Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, Directora de la Oficina de Personal, como funcionario responsable de la verificación e inscripción de sanciones del personal del Archivo General de la Nación en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD);

Que, con Memorandum N° 167-2017-AGN/J de fecha 23 de mayo de 2017, se dispuso la rotación del servidor Jorge Eudocio Mendoza Rojas a la Oficina de Personal de la Oficina Técnica Administrativa para desempeñar las funciones de Director, desde el 01 de junio de 2017;

Que, en consecuencia, resulta necesario, dejar sin efecto la designación de la Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, como responsable de la verificación e inscripción de sanciones del personal del Archivo General de la Nación en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD);

Con los vistos de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;



Que, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 233-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos la Resolución Jefatural N° 218-2014-AGN/J de fecha 27 de junio de 2014, y demás disposiciones que se opongan a la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al servidor **JORGE EUDOCIO MENDOZA ROJAS**, Director de la Oficina de Personal, como funcionario responsable de la verificación e inscripción de sanciones del personal del Archivo General de la Nación en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

ARTÍCULO CUARTO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático y a la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

